

Memoria anual
2016

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO
HIDROBOL – NAFIBO 016

INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015



Parte 2
Estados Financieros



Edif. Multicentro, Torre B - P. 12
Calle R. Gutiérrez, esq. Av. Arce
Casilla N° 718 • La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 244 33 72
Fax: + 591 (2) 244 18 48

Calle Barachavi N° 390
esq. Igmirí, Barrio Urbarí
Casilla N° 5788 • Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 (3) 354 4965
Fax: + 591 (3) 354 8461

www.bdo.bo

2.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Miembros del Directorio de
BDP Sociedad de Titularización S.A.
La Paz - Bolivia

1. Hemos examinado los estados de situación patrimonial del **Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas; así como las Notas 1 a 23 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de BDP Sociedad de Titularización S.A., en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por el Administrador del Patrimonio Autónomo, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del **Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016**, al 31 de diciembre de 2016 Y 2015, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con los términos del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación y normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS

(Socio)

Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482


La Paz, Bolivia
Enero 25, 2017


BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL – NAFIBO 016
LA PAZ – BOLIVIA

2.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015


| | <u>Nota</u> | <u>2016</u> <u>Bs</u> | <u>2015</u> <u>Bs</u> |
|--|-------------|--------------------------|--------------------------|
| Activo | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Disponibilidades | 7 | 16.829.431 | 12.567.056 |
| Inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda a corto plazo | 8 | 62.720.013 | 143.110.210 |
| Inversiones bursátiles en valores de renta variable a corto plazo | 9 | 7.780.965 | 7.673.065 |
| Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo | 10 | 159.648 | 171.337 |
| Activos titularizados a corto plazo | 11 | 36.729.205 | 34.136.561 |
| Total del activo corriente | | 124.219.262 | 197.658.229 |
| Activo No Corriente | | | |
| Inversiones permanentes | 12 | - | 65.449.620 |
| Activos titularizados a largo plazo | 11 | 202.139.891 | 224.696.146 |
| Total del activo no corriente | | 202.139.891 | 290.145.766 |
| Total derechos del patrimonio autónomo | | 326.359.153 | 487.803.995 |
| | | | |
| Cuentas de orden deudoras | 16 | 8.495.984 | 7.306.395 |

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General


Dayana Miriam Ducher Loayza
Sub Gerente de Administración
de Patrimonios Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Contador General


Mariela Alarcón Alarcón
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizábal Catacora
Síndico


BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL – NAFIBO 016
LA PAZ – BOLIVIA

2.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

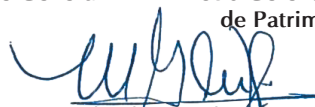
| | <u>Nota</u> | <u>2016</u> <u>Bs</u> | <u>2015</u> <u>Bs</u> |
|--|-------------|--------------------------|--------------------------|
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones financieras a corto plazo | 13 | 91.843.189 | 166.840.843 |
| Cuentas y documentos pendientes de pago diversos a corto plazo | | 1.356 | 1.178 |
| Provisiones y previsiones a corto plazo | 14 | 8.610 | 11.356 |
| Total del pasivo corriente | | <u>91.853.155</u> | <u>166.853.377</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Obligaciones financieras a largo plazo | 13 | 158.840.543 | 249.171.753 |
| Total del pasivo no corriente | | <u>158.840.543</u> | <u>249.171.753</u> |
| Total del pasivo | | <u>250.693.698</u> | <u>416.025.130</u> |
| Patrimonio | | | |
| Resultados acumulados | 15 | 75.665.455 | 71.778.865 |
| Total del patrimonio | | <u>75.665.455</u> | <u>71.778.865</u> |
| Total obligaciones del patrimonio autónomo | | <u>326.359.153</u> | <u>487.803.995</u> |
| Cuentas de orden acreedoras | 16 | 8.495.984 | 7.306.395 |

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General


Dayana Miriam Duchén Joayza
Sub Gerente de Administración
de Patrimonios Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Contador General


Mariela Alarcón Alarcón
Presidente del Directorio


Luis H. Mendizábal Catacora
Síndico

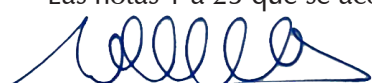
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL – NAFIBO 016

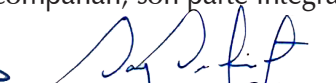
LA PAZ – BOLIVIA

2.3 ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

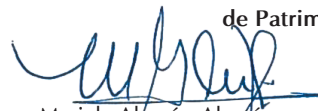
| | <u>Nota</u> | <u>2016</u> <u>Bs</u> | <u>2015</u> <u>Bs</u> |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos operativos | 17 | - | - |
| Cargos operativos | 17 | (733.047) | (913.173) |
| Margen operativo | | (733.047) | (913.173) |
| | | | |
| Ingresos financieros | 18 | 22.492.597 | 28.424.828 |
| Cargos financieros | 18 | (15.464.826) | (16.132.380) |
| Margen financiero | | 7.027.771 | 12.292.448 |
| | | | |
| Margen operativo y financiero | | 6.294.724 | 11.379.275 |
| | | | |
| Cargos por activos irrecuperables | | (764.782) | - |
| Gastos diversos | 19 | (1.643.352) | (1.645.629) |
| Resultado operacional | | 3.886.590 | 9.733.646 |
| | | | |
| Ingresos de gestiones anteriores | 20 | - | 249 |
| Gastos de gestiones anteriores | 20 | - | (11.664) |
| Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 3.886.590 | 9.722.231 |
| | | | |
| Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | (2) |
| Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | 2 |
| | | | |
| Utilidad neta del ejercicio | | 3.886.590 | 9.722.231 |

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 Vladimir Fernández Quiroga
 Gerente General


 Dayana Miriam Duchén Loayza
 Sub Gerente de Administración
 de Patrimonios Autónomos


 Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
 Contador General


 Mariela Alarcón Alarcón
 Presidente del Directorio


 Luis H. Mendizábal Catacora
 Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL – NAFIBO 016
LA PAZ – BOLIVIA


2.4 ESTADO DE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

| | <u>Bs</u> |
|---|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 62.056.634 |
| Utilidad neta del ejercicio | <u>9.722.231</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 71.778.865 |
| Utilidad neta del ejercicio | <u>3.886.590</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | <u>75.665.455</u> |

Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros



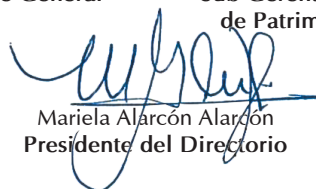
Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General



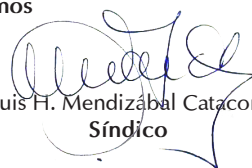
Dayana Miriam Duchén Loayza
Sub Gerente de Administración
de Patrimonios Autónomos



Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Contador General



Mariela Alarcón Alarcón
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizábal Catacora
Síndico


BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO HIDROBOL – NAFIBO 016

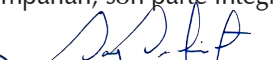
LA PAZ – BOLIVIA

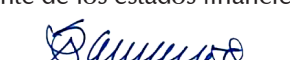
2.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

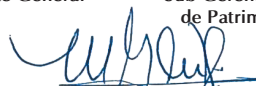
| | 2016 | 2015 |
|---|---------------|---------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 3.886.590 | 9.722.231 |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos: | | |
| Cargos devengados no pagados | 730.671 | 731.125 |
| Intereses devengados no cobrados | - | (727.722) |
| Productos devengados no cobrados | (114.437) | (314.503) |
| Provisiones | 15.072 | 44.443 |
| <hr/> | | |
| A. Fondos obtenidos en utilidad del ejercicio en cambios en Derechos y obligaciones | 4.517.896 | 9.455.574 |
| Disminución (Incremento) Activos Titularizados | 19.963.611 | 20.496.462 |
| Disminución (Incremento) Cuentas y Documentos Pendientes de cobro Diversos | 11.689 | (113.385) |
| Incremento Cuentas y Documentos Pendientes de Pago Diversos | 178 | 159 |
| Disminución Otros Pasivos | (17.818) | (37.588) |
| <hr/> | | |
| B. Flujos Originados por Cambios en Derechos y Obligaciones | 19.957.660 | 20.345.648 |
| <hr/> | | |
| I. Flujo neto en actividades de operación | 24.475.556 | 29.801.222 |
| <hr/> | | |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras | (166.059.535) | (44.168.887) |
| <hr/> | | |
| II. Flujo neto en actividades de financiamiento | (166.059.535) | (44.168.887) |
| <hr/> | | |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Disminución Inversiones Bursátiles en valores de renta variable a corto plazo | (107.900) | (148.745) |
| Disminución (Incremento) Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo | 80.504.634 | (136.191.845) |
| Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes | 65.449.620 | 150.566.674 |
| <hr/> | | |
| III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION | 145.846.354 | 14.226.084 |
| <hr/> | | |
| Incremento (Disminución) De Fondos Durante El Ejercicio (I+II+III) | 4.262.375 | (141.581) |
| <hr/> | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 12.567.056 | 12.708.637 |
| <hr/> | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 16.829.431 | 12.567.056 |
| <hr/> | | |


Las notas 1 a 23 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General


Dayana Miriam Duchén Loayza
Sub Gerente de Administración
de Patrimonios Autónomos


Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Contador General


Mariela Alarcón Alarcón
Presidente del Directorio


Luis H. Mendizábal Catacora
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO HIDROBOL – NAFIBO 016
LA PAZ – BOLIVIA

2.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y obtuvo su matrícula N° 001009747. Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de 15 de octubre de 2004, e inició sus operaciones el 18 de octubre de la misma gestión.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto de 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girara bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de 17 de septiembre de 1999 a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por Acto Unilateral o Cesión Irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad, con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual ASFI, en cumplimiento de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

Mediante Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación de 19 de febrero de 2009, Hidroeléctrica Boliviana S.A., en su condición de Originador, convino en constituir el Patrimonio Autónomo HIDROBOL - NAFIBO 016, cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, los derechos sobre los Flujos Futuros provenientes de sus ingresos diarios actuales y futuros percibidos en dinero, ya sea a crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en valores hubiesen sido efectuados al Originador y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por éste, por servicios de venta de electricidad, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio del Originador, que en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo ascienden a Bs593.204.460 con vencimiento el 31 de octubre de 2024. El valor presente de éstos se calculará al 31 de cada mes, a una tasa del 9,5236% anual.

Los valores emitidos y colocados con cargo al Patrimonio Autónomo ascienden a la suma de Bs69.700.000 de la serie A y Bs562.688.100 de la serie B, cuya amortización culminará en noviembre de 2024.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A. (Antes NAFIBO Sociedad de Titularización S.A.), pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo HIDROBOL - NAFIBO 016, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para Titularización, el 19 de octubre de 2009, mediante Resolución ASFI N° 340/2009 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-HDN-013/2009.

La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados HIDROBOL – NAFIBO 016, con el Número de Registro: ASFI/DSV-TD-HDN-014/2009 y dos series: A y B por un monto autorizado de Bs1.476.420.250.

Las partes dejaron establecido que la cobranza, recaudación y custodia de los Flujos Futuros estará a cargo y bajo responsabilidad de la Sociedad de Titularización, sólo hasta que los fondos respectivos se depositen en las Cuentas Receptoras, las mismas que según el Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los Recursos Cedidos al Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016 serán administradas por el Banco de Crédito de Bolivia S.A., según la operatoria, condiciones y términos previstos en la Cláusula Cuarta del mencionado Contrato.

Primera enmienda: Testimonio 289/2009 del 31 de julio de 2009

Enmienda y sustituye en su integridad completa y legalmente en sus cláusulas Segunda a Quincuagésima Quinta y sus anexos. Asimismo, se deja constancia y confirma que las partes acordaron dejar sin efecto la cesión de flujos a partir del mes de mayo de 2009 prevista en el Contrato referido en este numeral y que la misma comience a partir del mes de septiembre de 2009.

Segunda enmienda: Testimonio 368/2009 del 05 de octubre de 2009

Establece realizar enmiendas al contrato sustituyendo las siguientes cláusulas y/o numerales de la Primera Enmienda, mismas que se detallan a continuación:

- Punto 1. Se modifican los numeral 2.6., 2.7., 2.8, 2.20, 2.21, 2.22, 2.27, 2.28, 2.36, 2.39, 2.40, 2.41, 2.47, 2.48, 2.49
- Punto 2. Se modifican los numerales 4.1, 4.3

- Punto 3. Se modifican los numerales 6.1, 6.2, 6.3, 6.6, 6.8
- Punto 4. Se modifica la Cláusula Novena
- Punto 5. Se modifican los numerales 10.2, 10.3, 10.4
- Punto 6. Se modifica la cláusula décima segunda.
- Punto 7. Se modifica el numeral 13.2
- Punto 8. Se modifican los numerales 18.1, 18.8.1, 18.8.2, 18.10
- Punto 9. Se modifica la cláusula décima novena
- Punto 10. Se modifica la cláusula vigésima primera
- Punto 11. Se modifican los numerales 22.4, 23.18, 25.2, 25.3
- Punto 12. Se modifica la cláusula vigésima sexta
- Punto 13. Se modifica la cláusula vigésima séptima
- Punto 14. Se modifican los numerales 28.3, 28.6, 28.7, 28.8, 28.11
- Punto 15. Se modifican los numerales 30.9, 36.5, 36.11 inciso b), c) y d)
- Punto 16. Se modifica la cláusula trigésima séptima
- Punto 17. Se modifica la cláusula trigésima octava
- Punto 18. Se modifican los numerales 39.1.1., 39.2.6, 39.3, 40.1
- Punto 19. Se deja sin efecto la cláusula cuadragésima tercera
- Punto 20. Se deja sin efecto el numeral 45.4
- Punto 21. Se deja sin efecto la cláusula cuadragésima sexta
- Punto 22. Se modifica la cláusula quincuagésima primera
- Punto 23. Se modifica la cláusula quincuagésima segunda

Tercera enmienda: Testimonio 373/2009 del 08 de octubre de 2009

Establece realizar enmiendas al contrato sustituyendo las siguientes cláusulas y/o numerales de la Primera Enmienda y la Segunda Enmienda, mismas que se detallan a continuación:

- Punto 1. Se modifica el numeral 2.1
- Punto 2. Se modifica el numeral 27.2
- Punto 3. Se modifica el numeral 28.7
- Punto 4. Se modifica la cláusula quincuagésima primera

Cuarta enmienda: Testimonio 381/2009 del 15 de octubre de 2009

Establece realizar enmiendas al contrato sustituyendo las siguientes cláusulas y/o numerales de la Primera Enmienda, Segunda Enmienda y Tercera Enmienda mismas que se detallan a continuación:

- Punto 1. Se modifica el numeral 2.21
- Punto 2. Se modifica el numeral 2.41
- Punto 3. Se modifica el numeral 6.8
- Punto 4. Se modifica la cláusula novena
- Punto 5. Se modifica el numeral 13.2 inciso b)
- Punto 6. Se modifica el numeral 18.10
- Punto 7. Se modifica la cláusula vigésima sexta
- Punto 8. Se modifica el numeral 28.5
- Punto 9. Se modifica el numeral 28.5
- Punto 10. Se modifica el numeral 30.4

NOTA 3

BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron elaborados por BDP Sociedad de Titularización S.A., de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

3.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, publicado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

A partir del año 2008, de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS-IS-Nº087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se modifica el Manual de Cuentas respecto del reconocimiento de los efectos emergentes de la aplicación de la Norma Contable Nº 3 (revisada y modificada) sobre los estados financieros de los patrimonios autónomos administrados por las sociedades de titularización, que determina que tales efectos no serán considerados.

3.2 Presentación

Los estados financieros son coincidentes con los presentados oportunamente a la ASFI en el marco de los requerimientos solicitados por esta Autoridad.

NOTA 4 METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICION Y VALUACION

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Cargos/Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

b) Inversiones

- Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda

Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se encuentran valuadas al valor de mercado.

- Inversiones bursátiles en valores de renta variable

Las inversiones bursátiles en valores de renta variable comprenden depósitos en fondos de inversión, valuadas a su valor de realización.

- Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes registran bonos emitidos por entidades del Estado, valuadas a su valor de mercado ajustado al tipo de cambio de cierre.

c) Activos titularizados a corto y largo plazo

Los activos titularizados se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos diarios actuales y futuros percibidos en dinero, ya sea a crédito o al contado, incluyendo los ingresos por pagos que en valores hubiesen sido efectuados al Originador y sean efectivamente cobrados y percibidos en dinero por éste, por servicios de venta de electricidad, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio del originador HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A. para constituir el Patrimonio Autónomo, los mismos que se exponen valuados a valor presente a una tasa de descuento del 9,5236% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración.

d) Obligaciones financieras

Las obligaciones por la emisión de valores de titularización de flujos futuros se encuentran valuadas a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de 10 marzo 10 de 2005 y sus modificaciones.

e) Resultados acumulados

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS-IS-N°087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

f) Ingresos y cargos financieros

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

g) Cargos operativos

Los cargos operativos son contabilizados en base devengado.

h) Resultados del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS-IS-N°087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ASFI.

NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2016, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión 2015. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESION

El Originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del Originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo. Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en este Contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por el Originador.

NOTA 7 DISPONIBILIDADES

La composición de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Cajas de ahorro - Banco de Crédito SA (1) | 67.633 | 9.143.064 |
| Cuentas corrientes - Banco de Crédito SA | 16.761.798 | 3.423.992 |
| | <u>16.829.431</u> | <u>12.567.056</u> |

(1) En esta cuenta se incluye Bs7.065.111 destinados al Fondo de Cobertura de la Serie "B" que es un mecanismo de seguridad adicional que se constituyó con un monto inicial de Bs13.940.000 con cargo a los recursos de la colocación de los Valores de Titularización, destinado a cubrir probables faltantes en el Patrimonio Autónomo que puedan afectar al pago de Capital y/o interés mínimo de la Serie "B".

NOTA 8 INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO

La composición de las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Bonos del Tesoro Boliviano | 62.720.013 | 143.110.210 |
| | <u>62.720.013</u> | <u>143.110.210</u> |

NOTA 9 INVERSIONES BURSATILES EN VALORES DE RENTA VARIABLE

La composición de las inversiones bursátiles en valores de renta variable, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Fondo de inversión Dinero Unión (1) | 3.728.537 | 3.699.768 |
| Fondo de inversión Fortaleza (1) | 4.052.428 | 3.973.297 |
| | <u>7.780.965</u> | <u>7.673.065</u> |

(1) En esta cuenta se incluye al 31 de diciembre de 2016; corresponde a Bs7.780.965 de Fondo de Cobertura de la Serie "B" que es un mecanismo de seguridad adicional que se constituyó con un monto de Bs13.940.000 con cargo a los recursos de la colocación de los Valores de Titularización, destinado a cubrir probables faltantes en el Patrimonio Autónomo que puedan afectar al pago de Capital y/o interés mínimo de la Serie "B".

NOTA 10 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS

Corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y pago por servicio de calificación de riesgo de los valores emitidos. El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a la suma de Bs159.648 y Bs171.337 respectivamente.

NOTA 11 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Originador, y que en virtud del “Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración”, cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo los cuales garantizan las obligaciones derivadas de éste y aquellas resultantes de su ejecución. De acuerdo a lo determinado en el citado Contrato, estos flujos fueron establecidos íntegramente en moneda nacional. El detalle de la composición de los derechos y accesorios sobre los flujos futuros de corto y largo plazo es el siguiente:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|--|--------------------|-------------------|
| Activos titularizados a corto plazo | | |
| Instrumentos en valores representativos de deuda | 36.729.205 | 34.136.561 |
| Activos titularizados a largo plazo | | |
| Instrumentos en valores representativos de deuda | 202.139.891 | 224.696.146 |
| | <u>238.869.096</u> | <u>58.832.707</u> |

NOTA 12 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

| Detalle | 2016 Bs | 2016 Equivalente US\$ | 2015 Bs | 2015 Equivalente US\$ |
|-------------------------|------------|-----------------------------|------------|-----------------------------|
| Inversiones permanentes | - | - | 65.449.620 | 9.540.761 |

NOTA 13 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

Las obligaciones financieras que representan los valores de titularización que fueron establecidas íntegramente en moneda nacional, la composición de las obligaciones financieras a corto y largo plazo es la siguiente:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|--|--------------------|--------------------|
| Obligaciones a corto plazo | | |
| Obligaciones por emisiones de titularización | 91.112.518 | 166.109.718 |
| Intereses por pagar a corto plazo | 730.671 | 731.125 |
| | <u>91.843.189</u> | <u>166.840.843</u> |
| Obligaciones a largo plazo | | |
| Obligaciones por emisiones de titularización | 158.840.543 | 249.171.753 |
| | <u>250.683.732</u> | <u>416.012.596</u> |

NOTA 14 PROVISIONES Y PREVISIONES

Corresponde a la provisión para el pago del servicio de auditoria externa y a otros proveedores por los servicios prestados en la gestión 2016 y 2015 por un importe de Bs8.610 y Bs11.356 respectivamente.

NOTA 15 RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015; representa los resultados acumulados del patrimonio a esas fechas.

NOTA 16 CUENTAS DE ORDEN

En este rubro, el Patrimonio Autónomo tiene registrado: 1) El saldo del Fondo de Liquidez, que es un mecanismo de cobertura interno constituido por el Originador por un importe inicial de Bs6.970.000 que, de acuerdo con el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización y Administración, está destinado a cubrir necesidades de liquidez del Patrimonio Autónomo y 2) El saldo de las Cuentas Receptoras administradas por el Banco de Crédito de Bolivia de acuerdo con lo estipulado en el Anexo B: "Contrato para la administración de las cuentas receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo Hidrobol - Nafibo 016" del mencionado Contrato de Cesión Irrevocable de Flujos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del saldo que asciende a Bs8.495.984 y Bs 7.306.395, respectivamente.

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|--|-------------|-------------|
| 1) Fondo de Liquidez | | |
| BCP - Caja de ahorro MN - Fondo de Liquidez | 3.469.863 | 3.469.863 |
| SAFI Unión - Dinero Unión FIA - Fondo de Liquidez | 1.864.268 | 1.849.884 |
| Fortaleza SAFI - Interés + FIA - Fondo de Liquidez | 2.026.214 | 1.986.648 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 7.360.345 | 7.306.395 |
| 2) Cuentas Receptoras | | |
| BCP - Cuentas de Ahorro - Receptoras | 1.135.639 | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 8.495.984 | 7.306.395 |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |

NOTA 17 INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

La composición de los cargos operativos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Cargos Operativos | | |
| Calificación de riesgo | (229.600) | (109.600) |
| ASFI tasa de regulación | (270.341) | (357.827) |
| BBV mantenimiento de valores | (41.353) | (47.997) |
| Custodia de valores | (32.856) | (57.579) |
| Gastos bancarios y Comisiones SAFI | (158.897) | (340.170) |
| | <hr/> | <hr/> |
| | (733.047) | (913.173) |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |

NOTA 18 INGRESOS FINANCIEROS Y CARGOS FINANCIEROS

La composición de los ingresos financieros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses disponibilidades | 2 | - |
| Rendimiento por inversiones bursátiles en valores | 4.531.383 | 9.263.674 |
| Rendimiento por participación en fondos de inversión | 262.394 | 486.156 |
| Rendimiento sobre activos titularizados | 17.698.818 | 18.674.998 |
| | <u>22.492.597</u> | <u>28.424.828</u> |
| Cargos Financieros | | |
| Cargos pagados por obligaciones financieras | 15.464.826 | 16.132.380 |
| | <u>37.957.423</u> | <u>44.557.208</u> |

NOTA 19 GASTOS DIVERSOS

La composición de los gastos diversos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|--|------------------|------------------|
| Comisión por administración del patrimonio | 1.592.727 | 1.592.727 |
| Publicaciones | 7.099 | 9.824 |
| Comisión representante común tenedores | 29.232 | 29.232 |
| Auditoría externa | 13.224 | 12.546 |
| Otros | 1.070 | 1.300 |
| | <u>1.643.352</u> | <u>1.645.629</u> |

NOTA 20 INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

| | 2016 Bs | 2015 Bs |
|---|------------|-----------------|
| Ingresos gestiones anteriores | | |
| Regularización de provisiones de gestiones anteriores | - | 249 |
| Gastos de Gestiones anteriores | | |
| Regularización de provisiones de gestiones anteriores | - | (11.664) |
| | <u>-</u> | <u>(11.415)</u> |

NOTA 21 SITUACION TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de 4 de mayo de 2001, están exentas del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

NOTA 22 CONTINGENCIAS

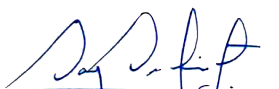
Al 31 de diciembre de 2016, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, y a la fecha del dictamen de los auditores externos no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa



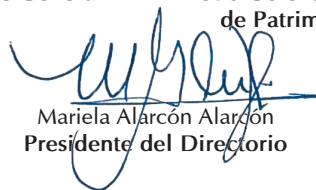
Vladimir Fernández Quiroga
Gerente General




Dayana Miriam Duchén Loayza
Sub Gerente de Administración
de Patrimonios Autónomos



Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla
Contador General



Mariela Alarcón Alarcón
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizábal Catacora
Síndico